



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y
AGUA, EL DÍA NUEVE DE MAYO DE 2018**

En la villa de Campo de Criptana, a nueve de Mayo de dos mil dieciocho, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Presidente de la misma D. Manuel Carrasco Lucas-Torres, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, nombrada a propuesta de la titular mediante Resolución de Alcaldía N^o 176, de fecha 28 de junio de 2011, y que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Manuel Carrasco Lucas-Torres

Concejales:

D^a. Ana M^a. Mellado Muñoz (suplente)

D^a. M^a. Pilar Manjavacas.

D. Agustín Olivares Muñoz.

D^a. Ana M^a García-Casarrubios París.

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado.

D. Juan Manuel Ruiz Caballero.

D^a. M^a. Carmen de la Guía Sánchez-Carrillejo.

Secretaria:

D^a Carmen Castaño Melgares.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinticinco minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE 2018.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2018, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad.

2º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- **PRP/2018/201, Expte. Ref. G. N^o 2017/554**, solicitud a nombre de la mercantil AGROS DE BENITO Y BONILLO S.L, que solicita la Modificación de Calificación Urbanística y de Licencia de Obra para la construcción de Nave-Almacén de Semillas y Plantas, en parcela 37 del Polígono 31 del Catastro de Rustica de Campo de Criptana, suelo clasificado como rústico de especial protección agrícola, con una modificación del presupuesto de ejecución material que pasa a 31.384,06 € y con renuncia expresa a la ejecución de su obra consistente en Proyecto de Instalación de Línea Aérea de 15 KV y CTA de 50 KV para electrificación de finca rural.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real

Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / N^o de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	11/05/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	11/05/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 206d35c240f146d6a9b7650471038283001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -





Se aclara que la propuesta tiene una errata en la fecha de presentación de la documentación:

Donde dice:en fecha 10 de abril de 2017.....

Debe decir:.....en fecha 12 de febrero de 2018.....

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime dichas licencias.

- **PRP/2018/209, Expt. Ref. G. N° 2018/602**, solicitud a nombre de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, actuando en su nombre y representación en calidad de Presidente D. Arsenio Mascaraque Díaz-Ropero, para de Licencia urbanística para obras de Mejora de Accesibilidad del edificio sito en calle República de Costa Rica, nº 7 (por error aparece en el Proyecto de Ejecución el número 25), obras consistentes en instalación de ascensor y rampa de acceso, con un presupuesto de ejecución material de 42.085,18 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime dichas licencias.

- **PRP2018/210, Expt. Ref. G. N° 2018/674**, solicitud a nombre de D^a. María Isabel Fernández Antón, para Licencia Urbanística para obras de construcción de nueva vivienda unifamiliar de nueva planta con garaje, en planta baja en solar sito en calle Cencibel nº 1T, con un presupuesto de ejecución material de 47.818,56 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime dichas licencias.

- **PRP2018/211, Expt. Ref. G. N°2018/662**, solicitud a nombre de D. Román Escribano Utrilla, para Licencia Urbanística para obras de demolición de vivienda sita en calle Norte nº 28 c/v a calle Poniente, con un presupuesto de ejecución material de 3.509,37 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime dichas licencias.

- **PRP2018/226, Expt. Ref. G. N° 2018/763**, Se da cuenta del "Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento del CEIP "Domingo Miras" de Campo de Criptana y Planos, elaborados por el Técnico Redactor D^a. Aurora Pintado Carretero, Arquitecta, por un presupuesto total de 802.373,05 Euros (IVA incluido).

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	11/05/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	11/05/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	206d35c240f146d6a9b7650471038283001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





Toma la palabra la Concejala de IU-PODEMOS, D^a. M^a. Carmen de la Guía quien manifiesta su disconformidad tanto por la documentación que le ha sido remitida (solo la propuesta, sin informe técnico y sin proyecto técnico adjunto) como por los plazos de los que dispone para ver la documentación, para su debate y discusión y que acto seguido pase de forma extraordinaria y urgente a la sesión de la Junta de Gobierno Local. Cree que el equipo de gobierno ha tenido tiempo suficiente como para haberles informado de otra forma sobre el contenido del proyecto que lo considera bastante sustancioso como para haber evitado esta práctica con la excusa de la premura por el cumplimiento de los plazos para solicitar la subvención a la que se presentará.

El Ingeniero Técnico, le explica y aclara las circunstancias que rodean la urgencia de los plazos para la presentación del proyecto a una subvención que se convocó a finales de Semana Santa para acogerse a Fondos Feder y que sólo han dispuesto de tres meses para elaborar este proyecto, escaso tiempo para la envergadura que tiene y acto seguido expone las obras que recoge el proyecto.

La Concejala, retoma la palabra para insistir en que no entiende las formas y alega que es fácil reunir a los concejales y explicarles someramente en que consiste el proyecto y no recibirlo así, aunque sabe del tiempo legal que dispone para ver los asuntos que se someten a dictamen y del auxilio del servicio técnico municipal, pero cree que este proyecto tan voluminoso deberían haberlo conocido antes, por lo que el sentido de su voto será EN CONTRA a su aprobación.

Acto seguido toma la palabra el Concejala del grupo PSOE, D. Mariano Ucendo para exponer que suscribe lo dicho anteriormente por la Concejala y que además quiere manifestar que:

1. En el proyecto se lleva trabajando más de un año, porque el conoce un proyecto anterior de la mismo técnico redactora sin saber si ha variado mucho respecto del anterior.
2. Que los fondos a los que quiere acceder también se conocían ya que es después de una reunión con la Junta de Comunidades cuando se plantea la posibilidad de su solicitud, aunque reconoce que tal vez los plazos eran breves.
3. Que conoce de las necesidades de otros Colegios por lo que no sabe si se han valorado aquellas y si lo planteado en el proyecto y para el Colegio en cuestión sea lo correcto pues sabe que el CP Domingo Miras ha solicitado servicios que no están recogidos en el proyecto por ejemplo el comedor escolar y el aula matinal
4. Manifiesta sus dudas en relación a: resolver la inversión necesaria; por la existencia o no en el expediente administrativo de los informes jurídico y de intervención necesarios; sobre los plazos de ejecución de las obras y sobre todo por la competencia municipal para ejecutar la obra.

Por todo lo expuesto, manifiesta que su voto a la aprobación del proyecto es de ABSTENCIÓN.

El Ingeniero Técnico Municipal, le aclara que estamos en una fase previa a todo lo que plantea porque de lo que se trata es exclusivamente de buscar inversión para poder realizar las obras proyectadas y que en caso de que la resolución de esta petición sea favorable, entraremos en la fase que ha

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	11/05/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	11/05/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 206d35c240f146d6a9b7650471038283001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -





manifestado.

Seguidamente toma la palabra el Concejal del grupo UPyD, D. Agustín Olivares quien expone que en la reunión que se mantuvo con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, desde allí, aun tratándose de una competencia regional, se confirmó el compromiso de permitir al Ayto, ejecutar por delegación esta obra, dando además desde la administración regional como solución para poder asumir los costes por el Ayuntamiento que este solicitara la subvención económica para ello la Junta ha tendio que incorporar la obra en su Plan de Obras, lo que claramente expresa la conformidad de la Junta a su realización por este Ayuntamiento.

El Concejal D. Juan Manuel, pregunta quién hará frente a los honorarios profesionales en caso de que esto no salga.

El Ingeniero Técnico, le explica que deben ser abonados por quien realiza el encargo profesional, en este caso por el Ayuntamiento, pero que la subvención que se solicita abarca también el 80% de los honorarios profesionales.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, tras el debate del asunto, dictaminan favorablemente por mayoría simple correspondiente a 4 votos a favor del Grupo Popular y del Grupo UPyD, tres abstenciones del Grupo Socialista y 1 voto en contra de IU-Ganemos, la aprobación del proyecto y su elevación a la Junta de Gobierno Local.

- **PRP2018/227, Expt.Ref.G.Nº 2018/280**, solicitud de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de aprobación Memoria técnica valorada, para obras de reparación de pavimentación del patio del IES ISABEL PERILLAN QUIRÓS, con un presupuesto de ejecución material de 7.674,14 €.

El Concejal de Educación D. Agustín Olivares, toma la palabra para recordar que queda pendiente dictaminar lo correspondiente al asunto de la tala de los arboles que comunica el servicio técnico en la memoria y que ya se trato en la Comision pasada de fecha 7-03-2018 y explica que finalmente la propuesta que se presenta es: "que sea el mismo número de ejemplares que se talan que se planten en otro lugar del Centro, ya que (dicho de palabra por el servicio técnico regional) no es posible replantar otros árboles en la misma zona."

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime dicha propuesta y acuerdan su incorporación a la propuesta a elevar a la JGL.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA: Por el Presidente se toma la palabra para exponer que la urgencia de los siguientes asuntos son los plazos de las obras:

- **PRP/2018/229, Expt. Ref. G. Nº 2018/452** solicitud a nombre de D. ABDERRAHMAN EL KARBOUBY, para Licencia Urbanística de Legalización de Obras de Reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en parcela sita en calle Fuente del Caño nº 37, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 31.123,40 €.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	11/05/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	11/05/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	206d35c240f146d6a9b7650471038283001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





- **PRP/2018/228, Expt. Ref. G. Nº 2018/403**, solicitud a nombre de D^a. Manuel Medina Manzanero, para Licencia Urbanística de obras para la ejecución de obras consistentes en la demolición de vivienda existente y la nueva ejecución en planta baja de cocina campera, garaje y piscina, en solar sito en calle Pasión nº 14 (aunque por error en la propuesta enviada por correo pone calle Pasión nº 12), con un presupuesto de ejecución material de 45.000,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1.-Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime la inclusión de los asuntos en el orden del día y la concesión de las licencias.

3º.-ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA:

I.- PRP2018/224.-COMUNICACIONES PREVIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS: Expt. Ref. G. Nº 2018/765, sobre los siguientes expedientes de comunicaciones previas para la ejecución de obras:

- Expte. Ref. G. Nº 2017/728, solicitud a nombre de NEDGIA Castilla-La Mancha S.A. para Ampliación de red para suministro de gas natural con canalización y acometida en C/ Monte c/v a Tva. Monte, con un presupuesto de ejecución material de 492,80 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra:
1º. Las señaladas en el informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 03-5-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2017/729, solicitud a nombre de NEDGIA Castilla-La Mancha S.A. para Ampliación de red para suministro de gas natural con canalización y acometida en C/ Tva. Socuélanos (Bloque), con un presupuesto de ejecución material de 357,38 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra:
1º. Las señaladas en el informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 03-5-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/733, solicitud a nombre de UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN para instalación de balizas salva pájaros en línea aérea "Los Jardines CPT711, para evitar situaciones antirreglamentarias, de acuerdo a las labores de mantenimiento y mejoras de las instalaciones existentes, con un presupuesto de ejecución material de 4.751,17 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra:
1º. Las señaladas en el informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 03-5-2018.
2º. Al estricto cumplimiento de la aplicación sectorial de este proyecto y determinaciones recogidas por las administraciones competentes.
3º. Al tratarse de un cruce sobre la CM-420 carretera de titularidad autonómica, deberá comunicarse o tramitarse la correspondiente autorización del titular de la carretera.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	11/05/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	11/05/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	206d35c240f146d6a9b7650471038283001
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA: Por el Presidente se toma la palabra para exponer que la urgencia de los siguientes asuntos es la ejecución de la obra:

- Expte. Ref. G. Nº 2018/636, solicitud a nombre de D. José Fernando Adrián Sánchez-Manjavacas, para realizar hueco de ventana, abrir hueco de portada de 2,40 m2 y levantar bordillo y rebajar para dar entrada con hormigón impreso en patio sobre el existente de 35 m2, en vivienda sita en calle Miguel Servet, 12 con un presupuesto de ejecución material de 2.950,00 €. Declara ocupar la vía pública con un contenedor por el período de ejecución. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra:
 1. El sistema de puertas de garaje ha de garantizar que no se invada la acera.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/664, solicitud a nombre de D. Juan Vicente Medina Ortega, para realizar obras consistentes en alicatado de cocina y baño, en vivienda sita en calle San Isidro nº 2, con un presupuesto de ejecución material de 6.950,00 €. Declara ocupar la vía pública con 1 contenedor durante la ejecución.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/666, solicitud a nombre de Dª. Manuel Manjavacas Pérez Bustos, para realizar obras consistentes en picar solera de patio y volver a solar en vivienda sita en calle Veracruz, 61, con un presupuesto de ejecución material de 1.150,00 €.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su inclusión en el orden del día y su autorización.

II.-PRP2018/225.-SOLICITUDES DE DEVOLUCIONES DE FIANZAS/AVALES, Expt. Ref. G. Nº 2018/1693 sobre el siguiente expediente de devolución de Aval:

- Expte. Ref. G. Nº 2017/1693, solicitud a nombre de la mercantil ALCAÑIZ DE LA GUÍA S.L en solicitud de devolución de AVAL depositado en garantía de las obras de ejecución del Polígono Agrícola por importe de 39.348,06 €. Se adjunta informe favorable emitido por el Ingeniero Técnico Municipal de fecha 04 de Mayo de 2018.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su devolución.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA: Por el Presidente se toma la palabra para exponer que la urgencia del siguiente asunto es únicamente el interés de devolver lo más pronto las fianzas de los interesados:

- Expte. Ref. G. Nº 2018/540, solicitud a nombre de D. Angel Isasi García-León, que solicita la devolución de 252,48 €, de fianza depositada como

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	11/05/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	11/05/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	206d35c240f146d6a9b7650471038283001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en calle Colón 48, finalizadas el 24 de enero de 2018, expte nº 2017/1942.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su inclusión en el orden del día y su autorización.

4º. - RUEGOS Y PREGUNTAS:

➤ La Concejal D^a. M^a Carmen de la Guía:

1º. Rueda se pongan guías a los arboles que hay desde la Rotonda del Quijote hasta los salones Cervantes, mantenimiento de los que hay en el Centro de la Naturaleza y podar los que hay enfrente por la zona de Muebles Herencia.

El Concejal de Medio Ambiente, D. Agustín Olivares, le explica que se está en ello pero que no es posible hacerlo todo de un día para otro, que las labores necesarias de atención del arbolado se hacen constantemente.

2º. Pregunta por algunos contenedores que hay sin tapa, por su reposición.

El Concejal de Medio Ambiente, le explica que ese tipo de incidencias la pasan directamente los conductores de los camiones de recogida de residuos a Consermancha y que cuando tarda en sustituirlas es porque no tienen existencias en su almacén y pasa tiempo hasta que se las suministran.

3º. Pregunta si esta terminada la obra de calle Castillo.

El Ingeniero, le explica que sólo falta pintar.

4º. Pregunta si esta ya resuelto el problema de los bajos de los coches en calle Caídas y en calle Castillo, que cree que con el asfaltado ya se habrá solucionado.

El Ingeniero, le explica que sí que se ha suavizado pero que todavía hay algún vecino que se queja mas por la falta de costumbre a la hora de maniobrar ahora que por otra cosa y que en calle Caídas vendrán reparar la entrada de un vehículo de un vecino.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Manuel Carrasco Lucas-Torres

LA SECRETARIA

Fdo.: Carmen Castaño Melgares

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	11/05/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	11/05/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 206d35c240f146d6a9b7650471038283001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -

